

**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA**

Nombre de la Titulación	Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico
Código de la asignatura	61262
Nombre de la asignatura	Arqueometría
Semestre de impartición	2C
Profesores de la Asignatura	E. Maestro Zaldívar y C. Sáenz Preciado
Departamento	Ciencias de la Antigüedad
Áreas de Conocimiento	Prehistoria y Arqueología

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)**

Se mantiene el programa que figura en la guía adaptado a las clases no presenciales, teniendo en cuenta que cuando se inició la docencia no presencial se había impartido el 50% del temario.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)**

Clases online, vídeos grabados, ADD y remisión de documentación bibliográfica para el desarrollo de las actividades prácticas, de tutoría y de evaluación de la primera parte de la asignatura como para la totalidad de las actividades docentes no presenciales de la segunda parte de la asignatura.

**3. Adaptaciones en la evaluación**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**a) Prueba de Evaluación Continua:**

1. La participación en los debates y coloquios sobre aspectos concretos de Arqueometría cerámica en las clases teóricas y prácticas asistenciales supondrá un 20% de la nota final.
2. La realización de las prácticas asistenciales, individuales o en grupo, con la tutela de profesor constituirá el 40% de la calificación final.
3. La realización de los trabajos tutelados, individuales, se presentarán por escrito vía telemática y supondrá un 40% de la nota final.

**Criterios de evaluación:**

- En las intervenciones y debates en las clases teóricas, presenciales y telemáticas, se valorarán: modos de expresión, correcta utilización de la terminología adecuada relacionada con el estudio arqueométrico de la cerámica y el conocimiento de la bibliografía básica.
- En el desarrollo de las prácticas asistenciales, presenciales y telemáticas, se valorarán: además de los criterios aludidos en el apartado anterior, el grado de participación de cada estudiante; su predisposición al trabajo; redacción y presentación de las prácticas y trabajos y conocimiento de los contenidos teóricos del programa de la asignatura y de la bibliografía recomendada.
- En los trabajos individuales tutelados (máximo de 15 folios), se

valorarán: los criterios de los apartados anteriores junto con: originalidad e idoneidad de su estructura de acuerdo con el tema del trabajo; calidad de la documentación gráfica (dibujos, fotografías, mapas, gráficas, etc.); conocimiento de la bibliografía reciente sobre determinados aspectos de la Arqueometría cerámica, así como la adecuada aplicación de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos al cursar esta asignatura, de acuerdo con las indicaciones de los profesores adaptadas a la actual situación.